

Departamento
Contratación y patrimonio

Código Expediente
DIP/1104/2024

Código Documento
CYP18I00FC

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: http://csv.diputaciondepalencia.es Código de Verificación Electrónica (CSV): 6N644561420N2V6C0XQE



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:

EXPEDIENTE PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE LA TELEVISIÓN DIGITAL EN LA PROVINCIA DE PALENCIA. Exp. 2024/09C.

Visto el expediente para la contratación por esta Diputación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del Servicio de elaboración de un diagnóstico de la situación de cobertura de los servicios de la televisión digital en la provincia de Palencia.

Vistos la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el R. D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el R. D. 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; y los preceptivos informes de Secretaría General e Intervención.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, RESUELVO:

Primero.- Aprobar el expediente para contratar mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, el **Servicio de elaboración de un diagnóstico de la situación de cobertura de los servicios de la televisión digital en la provincia de Palencia**, y asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Segundo.- Autorizar el gasto correspondiente por la cantidad total de **65.000,00 euros**, de los cuales 53.719,00 € corresponden a la base imponible y 11.281,00 € al IVA (21%), con cargo al Presupuesto de esta Diputación para el ejercicio 2024 en la aplicación presupuestaria **37.49101.22706.09C**

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato objeto del expediente y dese publicidad en el perfil de contratante.



